

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE ALBA****ANUNCIO**

DECRETO.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición 1 plaza en la Escala Ejecutiva, categoría de Subinspector, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, clasificada/s en el subgrupo A-2 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyas Bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de agosto de 2024 y publicadas en BOP nº 168, de 29 de agosto 2024, y extracto de las mismas en BOE nº 227, de 19 de septiembre de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen esta convocatoria que establece que, expirado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, indicando las causas de exclusión,

Esta Alcaldía en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a resolver:

Primero: Aprobar la Lista Provisional Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de la plaza de que se trata, que queda fijada como sigue:

**- ADMITIDOS/AS:**

<i>ASPIRANTE</i>	<i>DNI</i>
CARRETÓN MOYA, JOSÉ.	***3970**

**- NO ADMITIDOS/AS:**

<i>ASPIRANTE</i>	<i>DNI</i>	<i>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</i>
NO EXISTEN.		

Segundo: En el supuesto de existir solicitudes omitidas, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles a efectos de alegar sobre su exclusión en la relación de admitidos/as, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero: Hacer constar que la presente Resolución íntegra, además de en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación en el edificio de la Casa Consistorial, Plaza de España, 1 y página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Argamasilla de Alba.- La Alcaldesa.

**Anuncio número 4080**